



**ACTA DE LA LXXIX SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2017.**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 12:17 horas del día 24 de agosto del año 2017, en la Sala de Consejo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, sito en Calle La Escondida, número 34 de la Colonia Santa Fe, inicia la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva estando presentes el **Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra**, suplente del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; el **Lic. Alberto Alán Joseph Castellanos Roldán**, suplente del M.C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Representante del Gobierno Federal; la **Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**, suplente del Lic. Enrique Palafox Paz, Delegado de la SEP en Sonora y Representante del Gobierno Federal; el **Lic. Alfredo Sánchez Sánchez**, suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y Representante del Gobierno Estatal, el **Lic. Marco Antonio Contreras Beltrán**, suplente del C.P. Mario Salcido Luján, Representante del Sector Productivo; **Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega**, suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses, Representante del Sector Productivo; **Ing. Rodolfo Martín Salazar Platt**, suplente del Lic. Marco Antonio Molina Rodríguez, Representante del Sector Social, la **Mtra. Yolanda Ávila Martínez**, Comisaria Pública Ciudadana; el **C.P. José Jesús Cáñez Valdez**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; el **Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora y Secretario de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

**En el desahogo del punto I**, el Mtro. Julián Valenzuela Ibarra, Presidente suplente de la H. Junta Directiva da la bienvenida y agradece a los presentes su apoyo y participación, a nombre del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, pide al Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz haga la formal presentación y pase de lista de los miembros titulares, y suplentes con su respectivo oficio de designación.

**En el desahogo del punto II**, la Mtra. Yolanda Ávila Martínez, Comisaria Pública Ciudadana, realizó la verificación, encontrando Quórum Legal para dar inicio a la presente sesión, por lo que el Mtro. Julián Valenzuela confirma la legalidad del mismo, y por lo tanto válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Antes de continuar, el Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz, Secretario de Actas y Acuerdos, solicita autorización a los integrantes de la H. Junta para que, a fin de desarrollar los temas previstos de la reunión, ingresen los Directores de Área y el personal técnico, a fin de que brinden su apoyo, lo cual es aprobado después de someterse a votación.

**En el desahogo del punto III**, el Mtro. Julián Valenzuela Ibarra da lectura al orden del día, incluyendo una modificación al mismo, en el punto VIII referente a las propuestas de acuerdos, agregándose dos propuestas de acuerdos y quedando aprobado de la siguiente manera:

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria del quórum legal.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXXVIII Sesión Ordinaria del 25 de mayo de 2017.
- V. Informe del Director General.



1. Seguimiento de acuerdos.

Evidencia de acuerdos pendientes:

- Acuerdo 08.77.010317
- Acuerdo 10.77.010317
- Acuerdo 17.77.010317
- Acuerdo 18.77.010317
- Acuerdo 19.77.010317

2. Informe Académico.

3. Informe de Vinculación.

4. Informe Financiero. (Estados Financieros al 30-06-2017).

5. Informe del Programa de Infraestructura Educativa.

6. Informe de Regularización de Terrenos.

7. Informe del Cumplimiento de Metas del Programa Anual.

8. Informe del Programa Anual de Adquisiciones de bienes y Servicios.

9. Informe del Programa Anual de Obra Pública.

VI. Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

VII. Informe del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

VIII. Propuesta de acuerdos y en su caso, aprobación.

1. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción VI de decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora se solicita autorización para la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2016 mismos que ya fueron revisados por el Comisario Público y dictaminados por el auditor externo.
2. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora se solicita autorización para realizar Fortalecimiento de Fondo de Prestaciones de Retiro del Colegio con provisiones de Servicios Personales de los ejercicios 2012 y 2013 la cual se encuentra debidamente autorizada por la Federación por un monto de \$8, 927,032.29.
3. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora se solicita autorización para realizar el registro de ingresos propios en el ejercicio con cancelación de saldos deudores y acreedores, se anexa detalle, de ejercicios anteriores que presentan algunas cuentas por un monto de \$128,731.00.
4. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la ampliación al presupuesto de egresos 2017 con recursos Federales adicionales autorizados para capítulos 2000 y 3000 por un monto de \$9, 939,645.00.



5. Se solicita la autorización del traspaso de 984 artículos en la transferencia de Telebachilleratos Comunitarios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora a la Subsecretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.
6. Se solicita realizar una reclasificación en el sistema SAP CLARO, el cual contiene artículos que ha adquirido el Colegio a partir de su inicio.
7. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora se solicita autorización para exentar de pago alumnos que acredita difícil situación económica o son alumnos sobresalientes en alguna disciplina, por un monto de \$60,180.00.
8. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Sonora y trigésimo noveno acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del estado, se solicita autorización para dar de baja mobiliario y equipo por mal estado obsoleto de Dirección General y de diferentes planteles.
9. En cumplimiento a los establecido al Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo, realizadas en el segundo trimestre del 2017 por la cantidad de \$10,742,500.64.

Capítulo 1000	\$3,401,090.98
Capítulo 2000	\$1,123,869.54
Capítulo 3000	\$6,147,871.12
Capítulo 5000	\$69,669.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$10,742,500.64</b>

10. Se solicita autorización para realizar las gestiones necesarias ante las instancias del Gobierno del Estado, para solicitar el recurso que cubrirá las comisiones sindicales y prestaciones de Contrato Colectivo de Trabajo, en virtud de que la normatividad vigente de la federación no lo contempla.



IX. Asuntos Generales.

X. Lectura y ratificación de acuerdos

XI. Clausura.

**Asimismo, en lo concerniente al punto IV del orden del día, el Mtro. Julián Valenzuela, sometió a consideración de los miembros de la H. Junta, se omitiere la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de estar firmada por todos los miembros que en ella participaron, y ya cuentan con ella en su carpeta de información, emitiendo todos los presentes su voto a favor.**

**En el desahogo del punto V, referente al informe del Director General, se inicia con el seguimiento de acuerdos, informando que todos los acuerdos están al 100% atendidos con excepción del Acuerdo 18.77.010317.- sobre la ratificación del contrato de dos despachos de servicios profesionales, el cual se encuentra al 50%.**

El Lic. Amós Moreno expresó que en la sesión pasada se había señalado que solo se estaban presentando los acuerdos que no se habían concluido, por lo que en esta ocasión y tomando en consideración esa observación, se presentan de manera informativa los que ya se cumplieron al 100% y el avance del que está pendiente.

La Mtra. Yolanda Ávila pidió información sobre el acuerdo pendiente de concluir, informando el Lic. Amós Moreno que se han recibido oficios primero de la Consejería Jurídica, en cuanto al formato del contrato y después de la Secretaría de Hacienda, donde dice que no se requiere la autorización. Mandaron un oficio para todas las dependencias donde informan que no se requiere solicitar la autorización; no obstante, se pedirá a la Secretaría de Hacienda el oficio donde nos digan que no se requiere autorización. El Presidente de la H. Junta pide al representante de Hacienda, el apoyo para que se haga llegar la autorización por escrito al Colegio, con el fin de que quede atendido el acuerdo al 100%.

La Comisaria Pública solicitó que se dé cumplimiento al **Artículo 32 del Reglamento de Sesiones de la Junta Directiva**, que a la letra dice: En todos aquellos asuntos relacionados con aspectos de carácter financiero y presupuestal, señalándose en forma enunciativa más no limitativa los siguientes: contratación y designación de personal, contratación de deuda pública, aprobación de presupuesto de ingresos y egresos, sueldos y remuneraciones de personal y la contratación de servicios externos de cualquier naturaleza, deberá contarse previamente con la autorización o dictamen favorable de la Secretaría de Hacienda, cuya documentación deberá formar parte como anexo del acta respectiva.

Asimismo la Comisaria Pública solicitó que se dé cumplimiento al **Artículo 11 del Acuerdo por el que se establecen las normas de austeridad para la administración y ejercicio de los recursos**, que a la letra dice: Las dependencias y entidades que pretendan celebrar contratos por honorarios y/o cualquier denominación que se le atribuya, deberá apegarse al modelo de contrato autorizado por la Secretaría, el cual se pondrá a disposición en el portal de internet de la misma. Únicamente podrán celebrarse contratos por honorarios, previa validación otorgada por la Secretaría a la dependencia y/o entidad



solicitante, quien a su vez deberá de remitir, tanto el contrato como la validación de mérito, a la consejería para su conocimiento.

En referencia a estas observaciones, señaló que están pendientes de cumplimiento los acuerdos 17.77.010317, 18.77.010317, 19.77.010317.

Al respecto esta entidad justifica el cumplimiento de los acuerdos 17.77.010317 y 19.77.010317, toda vez que se les dio seguimiento ante la Secretaria de Hacienda, enviando en tiempo y forma los **oficios N° DA-006-2017 y N° DA-007-2017 con fecha 13 de enero del 2017**, a lo cual esa instancia informo que por tratarse de recursos propios correspondía a la Secretaria de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, hacer la validación de esas contrataciones. Derivado de esta instrucción se procedió a remitir el **oficio N° DA-053-2017 con fecha 27 de febrero del 2017** solicitando la autorización correspondiente para solventar ambos acuerdos. A lo cual la Secretaria de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal contesta de manera positiva autorizando la ratificación y contratación de los despachos mencionados en los acuerdos, respectivamente, con **Oficio N° SCJ/968/2017 con fecha del 02 de febrero del 2017**. Mismos que se adjuntaron en la carpeta de la H. Junta Directiva del 24 de agosto del año en curso.

A continuación, el Mtro. Amós Moreno manifestó que quiere presentar a la H. Junta Directiva, información adicional respecto al ciclo escolar agosto del 2016 a junio del 2017. El ciclo pasado fue la burbuja demográfica que trajo un incremento fuerte de alumnos, esos alumnos hoy están en tercer semestre y como un dato importante, por segundo año no saldrá la convocatoria de incremento a la cobertura, lo cual nos permitiría tener más recursos. Ahorita se está trabajando con más alumnos; en primer semestre una inscripción de 7,782 alumnos, en tercer semestre 10,695 alumnos y en quinto semestre 6,478 lo que arroja un universo de 24,955 alumnos, para dar una idea, se recibió el Colegio en 2015 con aproximadamente 17 mil alumnos.

Para continuar con el informe y en vista de que no hay comentarios de los Señores Consejeros, mencionó que está como siguiente tema el informe académico, de vinculación, financiero, el programa de infraestructura, el de regularización de terrenos y el cumplimiento de metas. Se hizo llegar previamente la información en cd y pregunta si hay comentarios sobre estos informes.

Expresó a continuación, que simultaneo con el inicio del semestre quiere exponer dos temas, primero que por disposición de la Secretaría de Educación Pública se está trabajando con el Nuevo Modelo Educativo; manifestó que en lo personal difiere y lo ha externado en diferentes instancias, que no le parece que cuando está a dos semanas de iniciar el semestre, reciba instrucciones de que se tienen que cambiar los contenidos de las materias. Se acaba de terminar la capacitación a los Directores y subdirectores de planteles y se está convocando a 327 maestros que vienen para hacer un taller donde se van a revisar los contenidos para hacer adecuaciones. No se pueden desechar los libros y mandar a hacer otros con recursos que no se tienen. Informó de igual manera, que el universo de alumnos todos y cada uno inició el primer día con todos sus libros de texto, como resultado de un trabajo coordinado con el área administrativa y académica.

La Mtra. Yolanda Ávila comentó que la ampliación a la cobertura si es indispensable, para atender las necesidades de insumos didácticos, dados los requerimientos del Sistema Nacional de Bachillerato. Es



importante habilitar los laboratorios y están pendientes los paquetes para las bibliotecas. Asimismo, pregunta si se están dotando a todos los planteles. En ese punto tiene la duda si se está atendiendo el tema de las bibliotecas y laboratorios, dado el recorte de recursos al Colegio.

El Mtro. Amos Moreno informó sobre el tema de laboratorios y bibliotecas, que la próxima semana se publicarán las dos licitaciones y se cubrirán los requerimientos en los 49 planteles. Se había detenido por el tema de los reactivos, ya que se tuvo que consultar con maestros especialistas y la licitación saldrá más dirigida a las necesidades reales.

Asimismo, comentó que el habilitar las bibliotecas y laboratorios, se deriva en que hay que dotar de material de biblioteca al igual que en la rehabilitación de los laboratorios, después se requieren los reactivos. Se ha visto también el tema de las refrigeraciones que en todo el estado es una necesidad. Se necesitan 470 aparatos de diferente tonelaje. El presupuesto dará en primera instancia, para hacer una licitación de 170; al rehabilitar los aires después surge el problema de que el transformador no se da abasto y se tienen 6 planteles que exigen el doble de la capacidad que generan los transformadores. Se va mejorando pero surgen otras necesidades y la limitante es el tema financiero.

Asimismo informó que este año el Colegio inició con un déficit de casi 80 millones de pesos en el capítulo 1000. Se está platicando con la Secretaría de Hacienda y la Subsecretaría de Egresos sobre las necesidades que permitan cumplir con este compromiso y cerrar bien el año y poder reunirse con la comisión que sea, para mostrar los números. Se está haciendo más con menos y no se tiene un solo peso de incremento en los últimos dos años y sí un incremento en la matrícula. Este año en los meses de septiembre y octubre ya empezará a hacer crisis el tema del capítulo 1000, lo cual ya se ha estado trabajando con la Subsecretaría y se espera que haya buena respuesta.

Expresó también que hay una urgencia en cuanto al tema de los 420 aparatos de refrigeración; con presupuesto se podrán comprar 170 y esa carencia se tendrá que enfrentar a partir del mes de marzo del próximo año y se tiene que resolver de alguna manera.

Otra situación que se ha presentado es la inversión con el aumento de aulas, lo que está repercutiendo porque se tienen que equipar, adicional a eso, para atender un mayor número de alumnos, se incrementan los grupos y el número de maestros.

Continuó el Mtro. Amós Moreno extendiendo una invitación a los Señores Consejeros, cumpliendo con lo que establece el Servicio Profesional Docente, ya que el día de mañana se realizará un evento público en el cual, después de la evaluación a que se sometieron los directores y subdirectores de plantel y en base a los resultados obtenidos, escogerán en qué plantel de los que se convocaron quieren quedar adscritos. Posteriormente 140 maestros del Colegio y nuevos aspirantes que ya hicieron su evaluación, tendrán a disposición 420 horas adicionales, por el incremento de grupos, y quien tenga perfil para impartir determinada materia, se le asignarán las horas solicitadas. Será un evento público y transparente para cumplir con esa parte del Servicio Profesional Docente.

Otro tema que expuso ante la H. Junta Directiva, es que el Colegio está emplazado a huelga por la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, y acaba de pedir una prórroga para continuar con la



revisión. A nivel federal la ley establece que ya no habrá comisiones sindicales de maestros. El Sindicato está integrado por nueve miembros del comité, que desde hace más de 15 años el Colegio ha cubierto íntegro el sueldo de quienes están en esa función; adicionalmente se otorgan 136 horas que el Sindicato asigna a sus representados para las actividades que realizan. Desde hace tres meses la Coordinación Nacional emitió observaciones a los Colegios a este respecto, en virtud de que no se puede pagar con recurso Federal.

Expresó que en caso de eliminarse esa cláusula del Contrato, el Sindicato no va a firmar y va a estallar la huelga. Expresó que el representante de la Coordinación Nacional en esta H. Junta le explicaba que la manera de que se pueda salvar esta situación y que no lo vaya a observar la Auditoría Superior de la Federación, es cubrirlo con recursos estatales.

El Lic. Amós Moreno expresó que lo pondrá en la mesa del Secretario de Gobierno, de Educación y del Secretario de Hacienda y de ser necesario pediría convocar a sesión extraordinaria, ya que este tema pudiera generar paro de labores en todos los planteles.

El Lic. Alfredo Sánchez Sánchez propuso que se incluya este punto como acuerdo y se autorice al Director General iniciar las gestiones ante las instancias del Gobierno del Estado, para solicitar el recurso que cubrirá las comisiones sindicales y prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo, en virtud de que la normatividad vigente de la federación no lo contempla.

Manifestó el Lic. Alan Castellanos que la función que ha realizado la Coordinación Nacional es coadyuvar con los Colegios, desde hace tres meses han tenido reuniones con los directores generales sobre estos temas, porque a partir de este año la Auditoría Superior de la Federación y de la función pública ha estado visitando a los colegios y haciendo auditorías; lo que se hizo desde hace dos meses fue reunirlos para que entre ellos tuvieran una intercomunicación y ver cómo les ha ido en el tema de las auditorías y de la fiscalía; el tema más concreto en el Colegio de Nuevo León, fue el tema del capítulo 1000, de las estructuras y el otro de los sindicatos, porque se sabe que se atienden con recursos federales.

Anteriormente no había inconveniente. Se están fincando responsabilidades al Director General con estas observaciones en otros estados y se les ha dicho, por parte de la Coordinación, que vean la mejor manera de cómo solventar este problema, lo cual permitirá disminuir la carga que tiene el sindicato sobre los Colegios, porque hay algunos elementos que por ley no debieron haberse suscrito y algunas cosas que se hicieron de mala fe. Lo más reciente se puede modificar, para que no siga afectando el patrimonio directo del Colegio y dentro de las acciones se pretende establecer un documento rector que permita ante la federación plantear este asunto.

Continuó informando que el Colegio en Sonora es el tercer lugar en matrícula a nivel nacional y el décimo lugar en cuanto a presupuesto asignado. Actualmente se está trabajando en una revalorización sobre la manera en que se asignaron esos montos a los Colegios para que vaya direccionado al aspecto de matrícula no de planteles.

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]*



El Lic. Amós Moreno expresó que se está haciendo un esfuerzo importante, en virtud del compromiso que se tiene de atender la demanda por parte de todos los subsistemas, ya que en el 2016 el Estado asignó el 76% de lo que le tocaba en peso a peso y este año disminuyó a 64%.

Informó asimismo a la H. Junta que se autorizó un proceso para que los Telebachilleratos Comunitarios, que actualmente son operados por el Colegio, pasen a la Subsecretaría de Educación Media Superior; ya se inició el proceso y en enero ya no formarán parte del CECYTES, por lo que se les asignará su presupuesto, ya que están funcionando con recursos del Colegio.

El Mtro. Julián Valenzuela, sometió a la aprobación de los Señores Consejeros que en los puntos de acuerdo se incluya la autorización para el inicio de las gestiones, por parte del Director General, para atender la situación que se ha expuesto, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Lic. Alan Castellanos mencionó que a todos los Colegios se mandó oficio solicitando que hagan llegar en el mes de agosto, el anteproyecto de presupuesto 2018, para poder hacer las modificaciones y enviarlo a los congresos locales y la federación.

A continuación, el Lic. Moreno Ruiz pide la intervención del C.P. Héctor Garavito para exponer el informe financiero trimestral de abril a junio y el porcentaje de avance que se ha tenido en el ejercicio de los recursos, explicó también que esta información ya ha sido recibida y validada por la Secretaría de Hacienda y por la Contraloría. Mencionó que la carpeta informativa que se envía a los Miembros de la H. Junta, ya va con la información actualizada.

**INGRESOS:**

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL DE INGRESOS			ACUMULADO	%
			ABRIL	MAYO	JUNIO		
FEDERALES	358,977,086	379,114,931	37,531,476	70,665,325	32,141,840	209,365,808	55%
ESTATALES	274,235,048	284,071,004	15,977,901	23,395,011	24,686,456	129,589,109	46%
INGRESOS PROPIOS	56,196,331	56,696,331	839,359	2,324,135	7,659,115	39,761,432	70%
OTROS INGRESOS	2,000,000	45,003,338	2,758,511	41,449,657	853,965	46,426,990	103%
<b>TOTAL</b>	<b>691,408,465</b>	<b>764,885,603</b>	<b>57,107,247</b>	<b>137,834,128</b>	<b>65,341,376</b>	<b>425,143,338</b>	<b>56%</b>

**EGRESOS:**

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO			ACUMULADO	%
			ABRIL	MAYO	JUNIO		
SERVICIOS PERSONALES	623,272,487	652,721,287	41,957,921	49,809,129	57,566,604	277,967,838	43%
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,827,376	32,379,589	696,556	3,487,420	1,174,549	6,584,142	20%
SERVICIOS GENERALES	39,948,347	72,337,322	6,120,067	6,334,364	4,679,417	27,768,902	38%
TRANS. ASIG. SUB. Y OTRAS AYU.	120,000	120,000	17,779	15,253	10,800	43,831	37%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,240,256	13,951,471	4,279,145	81,101	1,794,636	6,449,061	46%
INVERSIÓN PÚBLICA	-	860,000	-	-	-	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>691,408,465</b>	<b>772,359,670</b>	<b>53,071,497</b>	<b>59,727,265</b>	<b>65,220,006</b>	<b>318,213,774</b>	<b>41%</b>
<i>Variación: Ingreso - Gasto (S)</i>			<i>4,035,750</i>	<i>78,106,862</i>	<i>115,370</i>	<i>106,929,564</i>	

Nota: El presupuesto de egresos incluye superávit del ejercicio 2016 por un monto de \$7,484,067

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.]*





El Mtro. Julián Valenzuela pregunta si existen dudas sobre el tema anterior y pide continuar con el informe del programa de infraestructura, para lo cual participó el Director de Planeación, Lic. Arnoldo Molina, mencionando que hay una cantidad pendiente por ejercer, los montos que se presentan en la exposición son para equipamiento, las construcciones están casi al 100%; ya construido inician las licitaciones para el equipamiento. Se tiene la instrucción de cerrar el mes de noviembre con el saldo lo más pegado al cero.

#### INFORME DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

INVERSIÓN TOTAL	CONTRATADO MAR. 2017	CONTRATADO JUN 2017	AVANCE CONTRATADO TRIMESTRE	INVERSIÓN POR CONTRATAR/ SALDOS
218,001,248.25	\$166,469,935.18	\$166,692,116.17	\$222,180.99	\$51,309,132.08

En el tema de regularización de terrenos, el Mtro. Amós Moreno informó que se continúa en ese proceso, pero hay planteles ubicados en lugares que son ejidos y el proceso va caminando lento, ahorita se tiene una posible adquisición de tres terrenos que van a donar los ayuntamientos, y existe el proyecto de un nuevo plantel en Hermosillo. Está autorizado técnicamente pero la parte financiera está detenida.

Extraoficialmente es muy probable que Sonora tenga recursos del Gobierno Federal para la construcción de este plantel y se están contemplando dos opciones para su ubicación; la primera, un terreno que está a la salida a Guaymas, pero no hay transporte público y la otra opción un terreno ubicado en el Boulevard Libertad en Altares, que es ideal porque hay mucha demanda en esa zona. Sería necesario pedir autorización a la federación ya que uno de los requisitos es contar con un terreno de al menos tres hectáreas y en caso de que proceda, hay tres rutas de transporte urbano. Estamos en ese proceso y hay toda la voluntad del Coordinador Nacional y noventa por ciento de posibilidades de que den el recurso que serían alrededor de 15 millones de pesos para la primera etapa del plantel Hermosillo VI.

#### INFORME DE REGULARIZACIÓN DE TERRENOS.

Modalidades	Cantidad	Regularizados	Por Regularizar	Porcentaje
Planteles	29	22	7	75.9%
EMSaD	20	9	11	45.0%
Total	49	31	18	63.3%



La Lic. Guadalupe Janeth Gálvez preguntó la razón por la que no ha habido avance en el caso del programa escuelas al 100 de 2016, informando el Lic. Arnoldo Molina que esos fondos están pendientes, no se han ejercido 2016 y 2017. Ya están autorizados y calendarizados pero no está el recurso para ejecutarlo.

Para continuar con el cumplimiento de metas, el Lic. Arnoldo Molina informó que según lo calendarizado con lo realizado, de 80 acciones, se han realizado 77. Las tres pendientes son de vinculación y en el acumulado anual el cumplimiento está por encima del 50% del segundo trimestre.

### CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA ANUAL.

DESCRIPCIÓN	NÚM. ACCIONES	ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	METAS									
				CALENDARIO				REALIZADO			% AVANCE FÍSICO		
				1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	ACUMULADO	1er. TRIM.	2do. TRIM.	ANUAL
DIRECCIÓN GENERAL	2	18	18	5	5	4	4	5	5	10	100.00	100.00	55.56
DIRECCIÓN ACADÉMICA	21	49	49	10	15	11	13	10	13	23	100.00	86.67	46.94
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	10	59	59	15	17	11	16	15	14	29	100.00	82.35	49.15
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	10	67	67	19	17	15	16	19	19	38	100.00	111.76	56.72
DIRECCIÓN FINANCIERA	2	36	36	7	11	9	9	7	11	18	100.00	100.00	50.00
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	5	26	26	6	7	6	7	6	7	13	100.00	100.00	50.00
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	2	31	31	8	7	9	7	8	7	15	100.00	100.00	48.39
PLANTELES	1	2	2	1	-	1	-	1	0	1	100.00	0.00	50.00
COORDINACIÓN DE ZONA	1	4	4	1	1	1	1	1	1	2	100.00	100.00	50.00
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>292</b>	<b>292</b>	<b>72</b>	<b>80</b>	<b>67</b>	<b>73</b>	<b>72</b>	<b>77</b>	<b>149</b>	<b>100</b>	<b>96</b>	<b>51.03</b>

En cuanto al programa anual de adquisiciones de bienes y servicios y al Programa Anual de Obra Pública, interviene el Lic. Octavio Hilton, presentando esta información y comentando que se tiene un incremento que acaba de llegar en los diferentes capítulos y ya está por iniciar el comité de adquisiciones, porque conlleva el tema de la partida 3000 y son presupuestos que se tienen que hacer en todos los planteles. Cada obra se tiene que licitar. En la próxima sesión se verá muy incrementado el avance de obra.

### INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.

CAPÍTULO	EGRESOS APROBADO ANUAL	EGRESOS MODIFICADO ANUAL	EGRESOS DEVENGADO	AVANCE ANUAL
2000	22,827,376	32,379,589	6,584,142	20%
3000	39,948,347	72,337,322	27,768,902	38%
4000	120,000	120,000	43,831	37%
5000	5,240,256	13,951,471	6,449,061	46%
6000	0	860,000	0	0%
				<b>AVANCE TOTAL</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$68,015,979</b>	<b>\$119,648,382</b>	<b>\$40,845,936</b>	<b>34%</b>



Comenta el Lic. Amós Moreno que ante el cúmulo de carencias que hay en los planteles, y la instrucción que se tiene de estar apegados al tema de la transparencia, se ha trabajado en conjunto con el OCDA y la Comisaria Pública, con respecto a dudas que hay en los procesos, adicional a las reformas que ha habido en la normatividad, y ahorita ya hay procesos que se van a ver reflejados con este incremento, porque se tiene la presión de los planteles sobre todo en el tema de los transformadores que es un trabajo que únicamente lo hace la CFE con ciertas características específicas, lo cual no se autoriza si las instalaciones no responden a cierta normatividad y que conlleva una inversión mayor, que ya es una situación difícil por el aspecto de los recursos.

Está pendiente también otra etapa de evaluación por parte de protección civil lo que implicaría un gasto de al menos \$7,000 por plantel adicional a las adecuaciones que se van a requerir, como rutas de evacuación, capacitación al personal, etc. lo cual termina pegando en el tema financiero.

### INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA

CAPÍTULO	OBRA/SERVICIO	PARTIDA	EGRESOS APROBADO ANUAL	EGRESOS MODIFICADO ANUAL	EGRESOS DEVENGADO	% AVANCE POR PARTIDA
<b>OBRAS PÚBLICAS:</b>						
3600	Servicios e Instalaciones Eléctricas de planteles	31103	384,000	3,007,465	301,921	10%
	Mantenimiento y conservación del edificio de Dirección General	35101	13,500	13,500	0	0%
	Mantenimiento y conservación de edificios de planteles	35103	642,400	1,894,484	979,270	52%
	Instalaciones realizadas en el edificio de Dirección General y Planteles	35301	200,000	1,181,743	680,246	58%
	<b>TOTAL</b>			<b>\$1,239,900</b>	<b>\$6,097,192</b>	<b>\$1,961,437</b>

Se da por terminada la parte del informe del Director General y para continuar con comentarios de los Miembros de la H. Junta, la Lic. Guadalupe Janeth Gálvez expresó que le gustaría ver en los informes de las Juntas Directivas el cierre del semestre, cómo fue el porcentaje de acreditación, de deserción, ese tipo de información académica y darse una idea de cómo se está trabajando en el aspecto académico.

El Lic. Amós Moreno se comprometió a hacerles llegar un informe económico que también se presentará en la próxima junta. Expresó que se presentan algunos indicadores que mejoraron ya que faltan las regularizaciones de alumnos y ver el tema de la deserción, eficiencia terminal en conjunto con el PLANEA, para poder tener los resultados así como del taller de reforzamiento y analizar si funciona junto con el propedéutico.

El Ing. Rodolfo Martín Salazar Platt propuso que se lleve el seguimiento de los alumnos egresados, sobre las condiciones o tiempos que se tardan en conseguir un empleo, porque tiene la experiencia en

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top, several initials in the middle, and a signature at the bottom right.



su empresa y otras con las que tiene relación, de que es difícil conseguir gente capacitada. Hace la recomendación de que las instituciones como el Colegio deberían de enviar cada semestre, una lista de

egresados por carrera a las Cámaras de Comercio y CANACINTRA, y mantener las bolsas de trabajo actualizadas.

Continuando con el tema, el Lic. Amós Moreno manifestó que tuvo una reunión con un grupo que maneja algunas maquiladoras, ya que les interesa saber cuál es el perfil de los egresados, y además por el hecho de que estamos en un proceso en el área académica, de adecuar qué carreras técnicas se requieren en Sonora y qué requiere el mercado laboral. De igual manera expresó que recién terminó una capacitación en México a personal que estará trabajando con el modelo de formación dual, mediante el cual los alumnos aparte de llevar sus clases estarán capacitándose en las empresas; actualmente el Colegio está en ese proceso, y a la vez haciendo una revisión de las especialidades que se están impartiendo.

**En lo que respecta al punto VI**, el Mtro. Julián Valenzuela sede la palabra a la Mtra. Yolanda Ávila quien procedió a presentar el informe de sus funciones de vigilancia y evaluación, dentro del programa de Trabajo asignado para al segundo trimestre del 2017, que consistió en primer lugar, en una revisión al portal de transparencia, verificando que la Entidad está cumpliendo con esas obligaciones, que está en proceso de publicar en su portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la Información Pública Básica de acuerdo a las nuevas obligaciones que deberá cumplir de forma adicional a las ya establecidas en la Ley General y a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sonora de conformidad con los lineamientos y formatos que emite el Sistema Nacional de Transparencia. Expresó que en el portal ya está la información. Hizo recomendaciones las cuales se han estado atendiendo puntualmente. Señaló que el marco normativo también debe estar integrado por los reglamentos internos, los manuales, etc. que la ley está requiriendo que se publiquen.

En cuanto a la organización general de la entidad, se cuenta con Manual de Organización en el que se describen los objetivos y funciones de las unidades administrativas previstas en su Reglamento Interior. La entidad está trabajando con una actualización.

En el rubro de recursos humanos, manifestó que existen sistemas de control que no son suficientes; por lo que se está en proceso la implementación de un software integral de servicios personales e integración de nómina, de acuerdo a las necesidades del Colegio. Se contará con información más reciente para actualizar el portal de transparencia.

En el tema de acciones de vigilancia, consistieron en el seguimiento de los acuerdos, los cuales se han vigilado hasta que estén totalmente atendidos al 100% y en cuanto a las observaciones por los entes fiscalizadores, el titular del OCDA informará los detalles.

En este punto interviene el C.P. José Jesús Cáñez mencionando que está muy bien integrado el informe de la comisaria, y es un tema de suma importancia tener el manual de organización y de procedimientos y que se esté trabajando con la actualización, puesto que ahorita no se considera, en el que está vigente, el análisis de puestos y las funciones de cada uno de los empleados. Comentó otro aspecto en cuanto a las bajas de activo fijo, las cuales no se apegan a un procedimiento y en la medida



que se haga en base a un procedimiento, y quede aprobado en una sesión de la Junta Directiva, y la Contraloría, el proceso va a ser más transparente, ya que todo tiene que estar en el portal de transparencia; hace énfasis en el manual de organización y le gustaría saber si existe un cronograma para la conclusión de este trabajo, porque es de suma importancia que esté debidamente actualizado, ya que después tiene que pasar por otros filtros y no se sabe cuándo quedarán autorizados.

En lo que concierne al tema de los manuales, el Lic. Amós Moreno manifestó a la H. Junta, que antes de iniciar la reunión, el representante de la Coordinación Nacional, Lic. Alan Castellanos le acaba de informar que le facilitarán tres plazas adicionales con recursos, lo que permitirá la contratación de personal que trabaje en la actualización de los manuales y de transparencia, quienes entrarían a la nómina como empleados de CECYTES. Espera que para la próxima semana se pueda tener un cronograma, ya que estaría el personal contratado, dedicado a ese trabajo de actualización.

**En el desahogo del punto VII**, se disponen a escuchar el informe del titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo C.P. José Jesús Cáñez Valdez, quien presenta el estatus de observaciones al 30 de junio de 2017, informando que se han realizado tres auditorías integrales compuestas por revisión a oficinas centrales y planteles, en la que se han encontrado 18 observaciones, de las cuales 8 se han solventado, quedando 10 pendientes. Por parte del ISAF, esta entidad no cuenta con observaciones, es una de las pocas instituciones que no presentan observaciones. El despacho externo al 30 de junio estaba en proceso de emitir su dictamen a los estados financieros.

Por parte del OCDA, se tienen 36 observaciones de las cuales se han solventado 28, quedando pendientes 8 por solventar, en las que se está trabajando.

Derivado de esos trabajos que se están realizando en cuanto a auditorías por parte del OCDA, señaló la importancia de que se atiendan las observaciones y recomendaciones apegadas a la normatividad, lo que permite que cuando llegan las otras entidades fiscalizadoras, no se presenten observaciones. Comentó también que en el pasado se realizaban revisiones de ejercicios anteriores donde se revisaban 6 planteles, ahora están trabajando al año con alrededor de 20 planteles incluyendo la Dirección General.

El Lic. Amós Moreno mencionó que con respecto a auditorías de la federación, en la revisión a los telebachilleratos comunitarios, surgió una sobre la necesidad de que los 105 maestros cuenten con la cédula profesional. En ese sentido, se pidió a los maestros ese requisito y a dos de ellos no se les va a renovar el contrato por esa razón.

#### **Pasando al punto VIII sobre propuesta de acuerdos:**

**En el punto 1.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción VI de decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2016, mismos que ya fueron revisados por el Comisario Público y dictaminados por el auditor externo. Se aprobó, por unanimidad por la H. Junta Directiva, quedando como **acuerdo número 5.**



**Pasando al punto 2.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora se solicita autorización para realizar Fortalecimiento de Fondo de Prestaciones de Retiro del Colegio con provisiones de Servicios Personales de los ejercicios 2012 y 2013, la cual se encuentra debidamente autorizada por la Federación por un monto de \$8,927,032.29.

El C.P. Héctor Garavito puntualizó que se cuenta con autorización de la Coordinación Nacional, con recursos federales de remanentes de ejercicios anteriores del capítulo 1000 y posteriormente fue aprobado por unanimidad, por la H. Junta Directiva y quedó establecido como **acuerdo número 6**.

A continuación, **en el punto 3.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para realizar el registro de ingresos propios en el ejercicio con cancelación de saldos deudores y acreedores de ejercicios anteriores que presentan algunas cuentas por un monto de \$128,731.00, anexando información a detalle.

Hizo la aclaración el C.P. Héctor Garavito de que se tienen varios saldos deudores y se llevó a cabo un ejercicio de depuración de proveedores con mucha antigüedad que por algún motivo no se va a efectuar el pago y algunos saldos de anticipos deudores que son depósitos que el Colegio daba en garantía para apoyar la estancia de algunos directores, resultando un saldo a favor del Colegio.

Los Señores Consejeros piden que cuando se vaya a ejercer el recurso, se solicite la autorización de la Secretaría de Hacienda, quedando aprobado por unanimidad, como **acuerdo número 7**.

Continuando con el **punto 4.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita autorización para la ampliación al presupuesto de egresos 2017 con recursos Federales adicionales autorizados para capítulos 2000 y 3000 por un monto de \$9,939,645.00.

El Lic. Alan Castellanos explicó que al Inicio del ejercicio hubo una reducción en el capítulo 2000 y 3000 y en junio se envió un convenio modificadorio donde se está regresando el 50% mismo que se pagará en los meses de octubre, noviembre y diciembre y en la siguiente sesión se verán todas las modificaciones.

La Lic. Guadalupe Gálvez pidió que cuando se tenga el convenio debidamente firmado, se envíe una copia a la Delegación de la SEP.

El acuerdo fue aprobado, por unanimidad, por la H. Junta Directiva y se estableció como **acuerdo número 8**.

Enseguida se pasó al **punto 5.-** Se solicita la autorización del traspaso de 984 artículos en la transferencia de Telebachilleratos Comunitarios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora a la Subsecretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.



El Mtro. Jesús Julián Valenzuela, mencionó que en el convenio inicial de 2013, los telebachilleratos pertenecían a la Secretaría de Educación y Cultura y posteriormente se firmó un convenio para que lo administrara CECyTES. Por las razones que ya se expusieron anteriormente, uno de los primeros pasos en el proceso de transferencia a la SEC es éste, para que los bienes de los telebachilleratos pasen a la Secretaría.

Se aprueba por unanimidad el acuerdo, aclarando que ya se envió en la carpeta la información detallada y dentro del proceso se realizaron tres reuniones, con la participación de los órganos de control y transparencia de las dependencias involucradas. Quedó como **acuerdo número 9**.

A continuación en el **punto 6.-** Se solicita realizar una reclasificación en el sistema SAP CLARO, el cual contiene artículos que ha adquirido el Colegio a partir de su inicio.

El Director Administrativo, Lic. Octavio Hilton manifestó que se pretende hacer este trabajo, en conjunto con el OCDA, de la cantidad de artículos 56,623 se van a reclasificar 35,592 para quedar en 21,631. Con las nuevas reglas de la CONAC, todo lo que equivale a un valor superior a 35 veces salario mínimo, en el DF es lo que se registrará en el activo, son \$2,800 por artículo, estas acciones llevarán a tener un mayor control y registro en el SAP CLARO.

Comentó el Lic. Amós Moreno sobre el tema de los inventarios, que no coincidía la información por escrito que se tenía con lo que realmente existía en planteles. Actualmente se tiene un avance importante porque no había un control. Se giró circular a los directores de planteles y de área para actualizar los inventarios y saber realmente cómo están. Anteriormente se daban de baja artículos que no estaban en mal estado.

El C.P. José de Jesús Cáñez expresó que como entidad revisora de controles internos, se le ha dificultado mucho la revisión de inventarios, la entidad le da un listado que ellos revisan y con este nuevo sistema se va a aclarar la forma de trabajar y llevar un mejor control. Se ha encontrado en años anteriores equipo que se dona a planteles y no queda registro de esa donación al Colegio por lo que considera que el trabajo que se está haciendo es muy interesante.

Después de estas consideraciones y comentarios, se aprueba por unanimidad este punto y se establece como **acuerdo número 10**.

En el desahogo del **punto 7.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora se solicita autorización para exentar de pago alumnos que acredita difícil situación económica o son alumnos sobresalientes en alguna disciplina, por un monto de \$60,180.00.

Para abundar en este punto de acuerdo, el Mtro. Amós Moreno comentó que ya se estableció un orden en cuanto a las exenciones de pago, ya que no había un mecanismo para hacerlo de manera ordenada. Los alumnos destacados están recibiendo ese beneficio. Se está solicitando a los Directores de plantel que realicen estudios socioeconómicos para determinar el porqué del apoyo que se les otorga, como parte del requisito y que ellos atiendan y analicen esos casos excepcionales. También se



les apoya a los alumnos con beca alimenticia por parte de los encargados de las cooperativas escolares. De igual manera a los padres que tienen a más de un hijo en un plantel, se les cobra un porcentaje de la aportación para material didáctico. Asimismo, se atienden solicitudes de apoyo del DIF y del Albergue Guadalupe Libre.

Se aprueba por unanimidad, por la H. Junta Directiva, pidiendo los Señores Consejeros que se anexe la lista de los alumnos beneficiados. Este punto quedó como **acuerdo número 11.**

A continuación, en el **punto 8.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Sonora y trigésimo noveno acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del estado, se solicita autorización para dar de baja mobiliario y equipo por mal estado obsoleto de Dirección General y de diferentes planteles.

En este punto el C.P. José Jesús Cádiz pide que si es posible, se presente el destino final y la baja contable en la siguiente sesión.

Queda aprobado por unanimidad, por la H. Junta Directiva, con la recomendación de que se haga la baja de activo y baja contable y se informe el destino de los artículos, quedan como acuerdo **número 12.**

**Continuando con el punto 9.-** En cumplimiento a lo establecido al Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se solicita aprobación de transferencias presupuestales entre partidas de un mismo capítulo, realizadas en el segundo trimestre del 2017 por la cantidad de \$10,742,500.64.

Capítulo 1000	\$3.401.090.98
Capítulo 2000	\$1.123.869.54
Capítulo 3000	\$6.147.871.12
Capítulo 5000	\$69.669.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$10,742,500.64</b>

El acuerdo se aprueba por unanimidad por los Señores Consejeros, quedando como **acuerdo número 13.**

**Continuando con el punto 10.-** Se solicita autorización para realizar las gestiones necesarias ante las instancias del Gobierno del Estado, para solicitar el recurso que cubrirá las comisiones sindicales y prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo, en virtud de que la normatividad vigente de la federación no lo contempla.

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, por la H. Junta Directiva, y quedó con el **número 14.**





En el punto no. IX, el Mtro. Julián Valenzuela preguntó si alguno de los Consejeros tenía algún tema que exponer en asuntos generales, participando la Lic. Guadalupe Janeth Gálvez quien expuso un tema en relación a una gestión en la que están apoyando para la apertura de la extensión del Tecnológico de Huatabampo, a la directora le autorizó el municipio para que se instalara en un albergue de Francisco Sarabia, de Huatabampo, le dijeron que hay mobiliario que es de CECyTES. Este albergue está abandonado y la Delegación de la SEP está apoyando para gestionar recursos. Pide al Director General que le apoye ya que retiraron los aires acondicionados, diciendo que pertenecían al Colegio.

El Lic. Amós Moreno se comprometió a solicitar información al respecto.

En el punto No. X, toma la palabra el Presidente suplente de la Junta para dar lectura a los acuerdos, finalmente ya discutidos y ratificados, quedando de la siguiente manera:

Area containing multiple horizontal dashed lines for text entry.

Four handwritten signatures or initials on the right margin.

Large handwritten signatures at the bottom of the page, including a prominent signature on the left and several others on the right.



**RESUMEN DE ACUERDOS  
SESION ORDINARIA LXXIX DE LA H. JUNTA DIRECTIVA  
AGOSTO 24 DE 2017**

**Acuerdo 01. 79.240817.-** De conformidad con el Artículo 12, Fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**Acuerdo 02.79.240817.-** De conformidad con el Artículo 12, Fracción III del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el orden del día.

**Acuerdo 03.79.240817.-** De conformidad con el Artículo 12, Fracción II del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se aprueba el acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el día 25 de mayo de 2017.

**Acuerdo 04.79.240817.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción X del Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, por unanimidad, se da por presentado y aprobado el Informe del segundo trimestre del Director General consistente en: Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores; Informe Académico, de Vinculación, Financiero (Estados financieros al 30 de junio de 2017), el del Programa de Infraestructura Educativa, el de Regularización de Terrenos, el del Cumplimiento de metas del Programa Anual, el del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el del Programa Anual de Obras Públicas.

De igual manera, se dan por presentados el Informe de la Comisaria Pública y del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

**Acuerdo 05. 79.240817.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción VI de decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora se aprueban, por unanimidad, los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016, mismos que ya fueron revisados por el Comisario Público y dictaminados por el auditor externo.

**Acuerdo 06. 79.240817.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora se autoriza, por unanimidad, realizar Fortalecimiento del Fondo de Prestaciones de Retiro del Colegio, con provisiones de Servicios Personales de los ejercicios 2012 y 2013, lo cual se encuentra debidamente autorizado por la Federación, mediante oficio 668/17, por un monto de \$8, 927,032.29.

LXXIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES  
Agosto 24 del 2017.



**Acuerdo 07.79.240817.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora se autoriza, por unanimidad, realizar el registro de ingresos propios en el ejercicio, con cancelación de saldos deudores y acreedores. Se anexa detalle de ejercicios anteriores que presentan algunas cuentas por un monto de \$128,731.00. Se solicitará autorización de la Secretaría de Hacienda.

Nombre	Cuenta	Importe
Deudores diversos por cobrar	1123100001	18,822
Anticipo por depositos en garantía	1229100001	17,670
Proveedores por pagar a corto plazo	2112100001	108,674
Funcionarios por pagar a corto plazo	2112100002	150
Retenciones sobre nómina por pagar	2117320001	56,400
Total registro en ingresos propios 2017		128,731

**Acuerdo 08.79.240817.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora se autoriza, por unanimidad, la ampliación al presupuesto de egresos 2017 con recursos Federales adicionales, autorizados para capítulos 2000 y 3000 por un monto de \$9,939,645.00.

Partida	Concepto	Importe
261011	Combustible	239,645.00
<b>2000</b>	<b>Subtotal materiales y suministros</b>	<b>239,645.00</b>
31101	Energía eléctrica	500,000.00
31102	Energía eléctrica a escuelas	5,000,000.00
31301	Agua potable	800,000.00
31401	Telefonía tradicional	500,000.00
32201	Arrendamiento de edificios	2,900,000.00
<b>3000</b>	<b>Subtotal servicios generales</b>	<b>9,700,000.00</b>
Total		9,939,645.00

**Acuerdo 09.79.240817.-** Se autoriza, por unanimidad, el traspaso de 984 artículos en la transferencia de Telebachilleratos Comunitarios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora a la Subsecretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

	FEDERAL	CECYTES	TOTALES
ARTÍCULOS	169	815	984
COSTO INICIAL	\$709,524.43	\$ 1,195,648.37	\$ 1,905,172.80
COSTO CON DEPRECIACIÓN	\$204,502.90	\$ 622,123.71	\$ 826,626.61

LXXIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES  
Agosto 24 del 2017.



**Acuerdo 10.79.240817.-** En base al acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) se autoriza, por unanimidad, realizar una reclasificación en el sistema SAP CLARO, el cual contiene artículos que ha adquirido el Colegio a partir de su inicio.

Cantidad de Artículos actualmente	Artículos a reclasificar en sistema	Quedarían artículos finales en sistema
56,623	36,592	20,031

**Acuerdo 11.79.240817.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Fracción V del decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora se autoriza, por unanimidad, exentar de pago a alumnos que acreditan difícil situación económica o alumnos sobresalientes en alguna disciplina, por un monto de \$60,180.00. Se anexa al presente documento la lista de alumnos beneficiados.

LXXIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES  
Agosto 24 del 2017.

LXXIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES  
Agosto 24 de 2017.



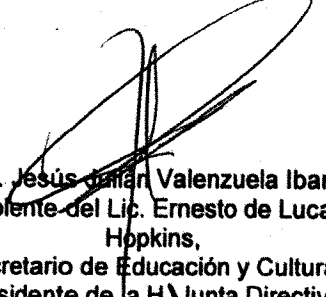
**Solicitud de Exenciones de pago**

Plantel Cecyte	Nombre del alumno	Semestre	Monto
Hermosillo IV Justo Sierra	Alejandro Chou Garduño	3 er	1,900
Hermosillo IV Justo Sierra	Bryan Adrian Ruiz Lantigua	2 do	1,900
Esperanza	Jesús Eduardo Becerra Palacios	6 to	6,600
Hermosillo I La Manga	Jesús Alberto Coronado Flores	1 er	1,900
Hermosillo I La Manga	Oscar Gandova Bustillos	1 er	1,900
Hermosillo I La Manga	Diego Isaac Morales Valenzuela	1 er	1,900
Hermosillo I La Manga	Christian Gabriel Morales Valenzuela	1 er	1,900
Hermosillo I La Manga	Abel Arturo Robles Verdugo	1 er	1,900
Hermosillo I La Manga	Jesús Manuel Valenciano Corrales	1 er	1,900
Hermosillo I La Manga	Ismael Uribe Valdez	3 er	1,900
Hermosillo I La Manga	Lázaro Parada Muñoz	3 er	1,900
Hermosillo IV Justo Sierra	Jovimar Velazquez Gomez	2 do	1,900
Hermosillo I La Manga	Martha Celia Vera Gomez	4 to	1,900
Hermosillo I La Manga	Miguel F. Vega Barreras	4 to	1,900
Hermosillo I La Manga	Veronica Luzana Ramirez	4 to	1,900
Hermosillo I La Manga	Carlos Valenzuela Estrada	6 to	1,900
Hermosillo I La Manga	Jacobo Martinez Loreto	6 to	1,900
Hermosillo I La Manga	Adolfo A. Fernandez Lago	4 to	1,900
Hermosillo I La Manga	Jose Saul Diaz Diaz	2 do	1,900
Nogales I	Karen Lugo Larraga	4 to	1,900
Nogales I	April Nicolas León Marchal	4 to	1,900
Nogales I	Luis Enrique Lucero Félix	4 to	1,900
Hermosillo I La Manga	Daniela Valenzuela Castro	3 to	1,900
Hermosillo I La Manga	Ramón Daniel Cruz Rios	3 to	1,900
Hermosillo I La Manga	Jesús A. Rodríguez Ramirez	5 to	1,900
Hermosillo I La Manga	Diana Guadalupe Jacobo Martinez	4 to	1,900
Hermosillo II Norte	Martin Cesar Duenas Gamboa	5 to	1,900
Telebachillerato en Choyudo	Yahaira Adlene Guacacua		3,800
<b>Total</b>			<b>60,180</b>


**Acuerdo 12.79.240817.-** En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Fracción XII de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Sonora y trigésimo noveno acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, se autoriza dar de baja mobiliario y equipo por mal estado y obsoleto de Dirección General y de diferentes planteles, por un total de 1,098 artículos, con la correspondiente baja de activo y baja contable y se anexe relación de bienes y destino de los bienes.

LXXIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES  
Agosto 24 del 2017.

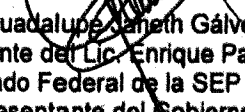
LXXIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES  
Agosto 24 de 2017.



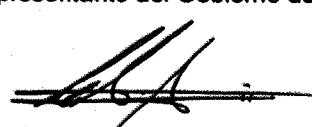
Mtro. Jesús Jafar Valenzuela Ibarra,  
Suplente del Lic. Ernesto de Lucas  
Hopkins,  
Secretario de Educación y Cultura,  
Presidente de la H. Junta Directiva



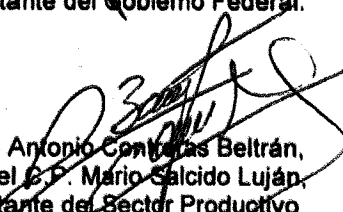
Lic. Alfredo Sánchez Sánchez,  
Suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos,  
Secretario de Hacienda  
Representante del Gobierno del Estado.



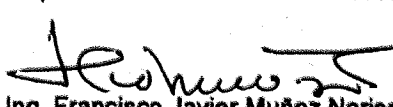
Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro  
Suplente del Lic. Enrique Palafox Paz,  
Delegado Federal de la SEP en Sonora,  
Representante del Gobierno Federal.



Lic. Alberto Alán Joseph Castellanos Roldán,  
Suplente del M.C. Enrique Gerardo Macedo  
Ortiz, Coordinador de Organismos  
Descentralizados Estatales de los CECyTE's,  
Representante del Gobierno Federal.



Lic. Marco Antonio Contreras Beltrán,  
suplente del C.P. Mario Salcido Luján,  
Representante del Sector Productivo



Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega,  
Suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses,  
Representante del Sector Productivo

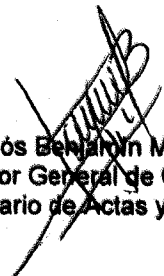
Ing. Rodolfo Martín Salazar Platt, suplente  
del Lic. Marco Antonio Molina Rodríguez,  
Representante del Sector Social.




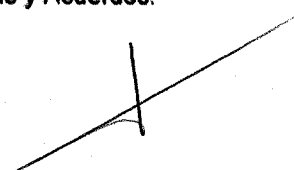

Mtra. Yolanda Ávila Martínez,  
Comisaria Pública Ciudadana.



C.P. José Jesús Gámez Valdez,  
Titular del Órgano de Control y Desarrollo  
Administrativo.




Lic. Amós Benjamín Moreno Ruiz,  
Director General de CECyTES,  
Secretario de Actas y Acuerdos.

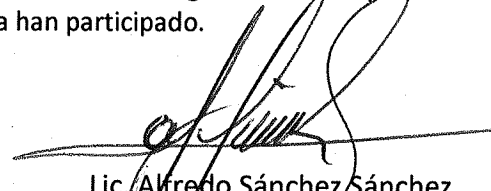



LXXIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTES  
Agosto 24 del 2017.




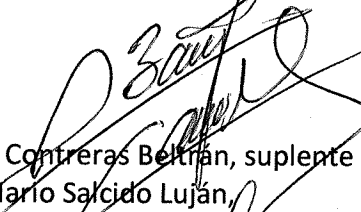
Posteriormente, al pasar al punto XI, último del orden del día, el Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra da por clausurada la sesión y agradece la participación de los miembros de la H. Junta Directiva, procediendo a la clausura de la sesión a las 14:45 horas del día 24 de agosto de 2017 y firman el acta correspondiente los integrantes de la H. Junta, que en ella han participado.

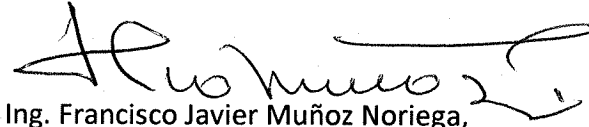
  
Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Suplente del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura, Presidente de la H. Junta Directiva

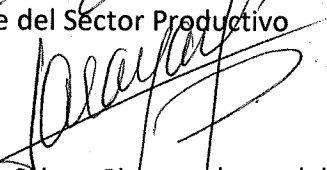
  
Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda Representante del Gobierno del Estado.


  
Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro Suplente del Lic. Enrique Palafox Paz, Delegado Federal de la SEP en Sonora, Representante del Gobierno Federal.

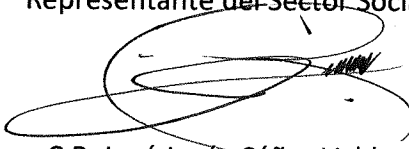
  
Lic. Alberto Alán Joseph Castellanos Roldán, Suplente del M.C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, Representante del Gobierno Federal.

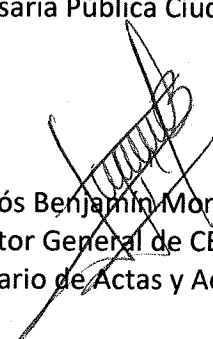
  
Lic. Marco Antonio Contreras Beltrán, suplente del C.P. Mario Salcido Luján, Representante del Sector Productivo

  
Ing. Francisco Javier Muñoz Noriega, Suplente del Sr. Nikita Kiriakis Georgouses, Representante del Sector Productivo

  
Ing. Rodolfo Martín Salazar Platt, suplente del Lic. Marco Antonio Molina Rodríguez, Representante del Sector Social.

  
Mtra. Yolanda Ávila Martínez, Comisaria Pública Ciudadana.

  
C.P. José Jesús Cádiz Valdez, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

  
Lic. Amós Benjamín Moreno Ruíz, Director General de CECyTES, Secretario de Actas y Acuerdos.